



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.702/12

### AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

#### ANUNCIO

Dña. NURIA PINDADO ÁLVAREZ, ha solicitado licencia ambiental para LA ACTIVIDAD DE COMERCIO AL POR MENOR DE ANIMALES DE COMPAÑÍA Y SERVICIO DE PELUQUERÍA CANINA, en C/ Zabala nº 1, de esta localidad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 271 de la Ley 11/2003 de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones que consideren pertinentes en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES a contar desde el día siguiente al de la inserción de presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Arévalo, 6 de Agosto de 2.012.

El Alcalde Acctal., *Ricardo J. Ungría Martínez.*